

PCCV / PASEO CULTURAL de CIUDAD VIEJA
Concurso "MONTEVIDEO Diseña"
Primera Edición
"CIUDAD VIEJA / MOBILIARIO URBANO "

BASES DEL CONCURSO

El presente Concurso se regirá por los siguientes términos:

"MONTEVIDEO Diseña" es un Concurso instituido por la Asociación Civil Paseo Cultural de Ciudad Vieja (en adelante PCCV) con el fin de desarrollar un espacio que incentive la creación, el diseño y la innovación. En esta primera edición el eje temático del Concurso se denomina "Ciudad Vieja / Mobiliario Urbano" y tendrá como objetivo diseñar una Colección de mobiliario urbano, aplicable al espacio público dentro del territorio, que contenga propuestas tan innovadoras y viables, como esencialmente compatibles con el entorno patrimonial del Casco antiguo.

ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La Organización del presente Concurso estará a cargo de la Asociación Civil Paseo Cultural de Ciudad Vieja, la que nombrará un Comité Organizador de tres (3) miembros, el cual tendrá la potestad de decidir todas las cuestiones relativas al Concurso y sus decisiones serán inapelables.

TIPO DE CONCURSO / PARTICIPANTES

El presente es un Concurso de Proyectos con intervención de Jurado. Se desarrollará en una sola fase, bajo la modalidad de llamado abierto. Por lo tanto, podrá participar toda persona mayor de 18 años de edad, independientemente de su formación o profesión. La participación podrá ser de manera individual o colectiva, debiendo en este último caso, comparecer un único responsable por cada propuesta. Los trabajos deberán ser originales e inéditos en todo el mundo. La participación supone la plena aceptación de estas Bases

PREMIOS DEL CONCURSO

EL Jurado seleccionará 5 Finalistas entre los cuales instituirá 2 Grandes Premios y 3 Menciones especiales.

El Primer Gran Premio, recibirá como recompensa la suma de Tres mil Dólares estadounidenses.

El Segundo Gran Premio recibirá la suma de Mil Dólares estadounidenses.

Las 3 Menciones especiales recibirán un reconocimiento honorífico.

Los 5 finalistas recibirán un presente artístico del Museo Torres García.

OBJETO Y EMPLAZAMIENTO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es el diseño de una Colección de mobiliario urbano donde la propuesta de cada concursante deberá contener necesariamente los 5 elementos definidos como Obligatorios y al menos 3 elementos definidos como Adicionales, determinados libremente por el concursante

Obligatorios:

- Mesas
- Sillas
- Parasol o Sombrillas
- Paravientos o cortavientos
- Papelera contenedora de Residuos (Orgánicos/Inorgánicos)

Adicionales:

A modo de ejemplo, se expresan algunos elementos que podrían integrar la colección como adicionales:

- Luminarias
- Bancos
- Farolas
- Maceteros
- Bebederos
- Estacionamiento de Bicicletas, etc.

CONCURSANTES / INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La inscripción será gratuita y únicamente por correo electrónico.
- Los interesados en participar deberán enviar un correo electrónico manifestando su interés en participar, a la siguiente dirección:
concurso.pccv@gmail.com

- El correo deberá contener los siguientes datos:

Nombre y Apellido:

C.I.:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Profesión/ocupación:

Coca-Cola

ciudadvieja

INICIO CULTURAL
CIUDAD VIEJA

MUNICIPIO

Montevideo
de Todos

COCA-COLA Y LA BOTELLA CONTORN SON MARCAS REGISTRADAS DE THE COCA-COLA COMPANY.

- PCCV le enviará por correo electrónico a cada interesado un código identificador, y el Formulario para la presentación de la propuesta.
- El período de inscripciones finaliza indefectiblemente el día 7 de Noviembre de 2012 a las 16 horas.
- El plazo para la entrega de las propuestas vencerá indefectiblemente el día viernes 7 de Diciembre de 2012 a las 16 horas.
- El Comité Organizador podrá modificar estos plazos en caso de entenderlo necesario, y lo comunicará a través del sitio web .

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Hasta el 30 de Noviembre del presente año, se atenderán las consultas planteadas por los interesados, las que deberán ser formuladas siempre por escrito al correo electrónico: concurso.pccv@gmail.com

PRESENTACION y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

- Las propuestas deberán ser entregadas en las oficinas de PCCV ubicadas en Radisson Victoria Plaza Hotel, (Av. Plaza Independencia 759 - Oficina 320), desde el día Lunes 3 de Diciembre de 2012 al viernes 7 de Diciembre de 2012 en el horario de 11.00 a 16.00 horas.

No se recibirá propuesta alguna fuera de los días y horas especificados.

- La propuesta deberá estar acompañada del Formulario de presentación asignado por PCCV e identificada con el código de participación.
- La presentación de las propuestas será en hojas tamaño doble carta, impresas a color (inyección de tinta o láser), considerando como máximo dos láminas, (impresas por un solo lado), por cada tipo de pieza.
En caso de utilizar dos láminas deberán numerarse (1/2, 2/2).
- Deberá incluir como mínimo: dos vistas de cada mobiliario (en planta y en alzado), un corte y una vista tridimensional.
- Cada participante deberá incluir de manera clara y concreta en la presentación de sus propuestas, toda información referida al tipo de material, sistema de fabricación y las especificaciones de sus características, que considere esencial para la correcta interpretación de su diseño, en base a los criterios de valoración de esta convocatoria.
- Deberá anexarse un CD o DVD con los archivos fuente completos del mobiliario (planos, vistas 3D, etc.) y además una copia en formato pdf. El autor deberá cuidar que dichos archivos se entreguen en formatos de alta definición, que permitan su posterior publicación.
- La omisión de alguno de estos elementos o su incorrecta presentación podrá ser pasible de descalificación a juicio del Comité Organizador.
- Finalizando el plazo señalado, PCCV, levantará un Acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos presentados.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las propuestas se centrarán fundamentalmente en su calidad global y aplicabilidad , considerando además aspectos como:

- o Aportación de materiales: ecológicos, anti-vandálicos, resistentes a la intemperie y de mínimo mantenimiento.
- o Facilidad en el transporte (tamaño y forma de almacenaje).
- o Facilidad de reparación y/o reposición inmediata.
- o Facilidad de montaje.
- o Deberá considerarse la posibilidad de formar parte de un diseño industrial, por lo tanto deberá ser económico, funcional y sencillo.
- o Factores de nueva concepción que se adapten a las actuales demandas de los ciudadanos.
- o Aportación de una nueva imagen esencialmente amigable con el entorno patrimonial del Casco antiguo de Montevideo.

JURADO / INTEGRACION y FUNCIONES

- El jurado será designado por el Comité Organizador.
- Se compondrá de tres (3) a cinco (5) miembros.
- El Fallo final del Concurso será potestad absoluta y exclusiva del jurado.
- El mismo será inapelable y deberá estar firmado por todos sus miembros.
- El resultado del fallo se comunicará vía telefónica y correo electrónico a los ganadores y se publicará en la página del concurso.
- El Jurado sesionará en las oficinas de PCCV o donde ésta determine.
- La fecha del fallo queda fijada para el 20 de diciembre de 2012.
- Sin embargo podrá extenderse, si así lo entendiere el Comité Organizador lo cual será notificado a los participantes a través de la página de PCCV.
- El Jurado podrá declarar desierto el concurso si a su criterio no existen propuestas que cumplan con el grado de calidad requerida.
- El procedimiento a seguir para llegar al fallo se basará obligatoriamente en votación por mayoría simple.
- La decisión del Jurado y el resultado del Concurso no obligará a los organizadores a la producción de los diseños.



CONDICIONES ESPECIALES

Los concursantes declaran conocer las estipulaciones que rigen el presente concurso, aceptando someterse a ellas y a los dictámenes del Jurado y/o del Comité Organizador.

CESION DE DERECHOS

Los concursantes aceptan ceder todos los derechos sobre los trabajos presentados, los cuales quedarán en propiedad de los Organizadores, sin perjuicio de la retribución establecida en la cláusula siguiente.

REGALIAS

La implementación de cualesquiera de los proyectos finalistas generará al autor una regalía del Tres por Ciento (3%) del total de la obra realizada.

TERRITORIALIDAD

Los concursantes aceptan que los diseños propuestos no queden limitados en su realización, a jurisdicción territorial alguna.

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

Los concursantes exoneran a los organizadores de toda responsabilidad por circunstancias referidas al concurso, en cualquiera de sus instancias.

Montevideo, octubre de 2012

Si lo tuyo es el diseño es tu oportunidad.
Participá diseñando el nuevo mobiliario de Ciudad Vieja.
Podés ganar importantes premios y tu nombre
en todo lo elaborado.

Bases en
www.pccv.org.uy



COCA-COLA Y LA BOTELLA CONTORN SON MARCAS REGISTRADAS DE THE COCA-COLA COMPANY.